



## Cámara de Diputados eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a políticas sociales



**CDMX a 25 de septiembre, 2024.-** En un hecho sin precedentes, la Cámara de Diputados ha aprobado una reforma que eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a acceder a programas de política social. Esta reforma, impulsada por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, establece un apoyo económico para jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan, con el objetivo de capacitarlos y prepararlos para integrarse al mercado laboral.

Monreal destacó que esta reforma busca erradicar el estigma del término “ninis”, utilizado de manera despectiva para referirse a los jóvenes sin empleo o estudios. “Queremos sepultar para siempre el estigma de los ‘ninis’, que es ofensivo y degradante, inventado por el neoliberalismo y los gobiernos que no creen en los jóvenes”, afirmó Monreal durante una conferencia de prensa.

El programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” se convertirá en un derecho constitucional con esta reforma, lo que permitirá a más de tres millones de jóvenes mexicanos capacitarse en distintos oficios y recibir un salario mínimo durante su proceso de formación. Este programa también beneficia a más de 600 empresas inscritas, quienes colaboran como tutores en la capacitación de los jóvenes.

<https://mayacomunicacion.com.mx/camara-de-diputados-eleva-a-rango-constitucional-el-derecho-de-los-jovenes-a-politicas-sociales/>